



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 1 DE JUNIO DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **AVOCÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR GLADIS YOLANDA POZOS, MARÍA ELENA CORAL ENRÍQUEZ Y JOSÉ RAMIRO OBANDO LUNA CONTRA EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NARIÑO Y EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO; CON EL RAD. N. 11001-02-03-000-2023-02160-00.** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO, AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, A CECILIA DEL ROSARIO YASCUAL LAGOS, MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ Y WILLIAM MARINO RAMÍREZ MUÑOZ, ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LAS CAUSAS QUE ORIGINARON LA QUEJA: RADS. N.º 52001-40-03-002-2020-00205-00 Y 52001-01-11-02-2022- 00258-00 (**VIGILANCIA ADMINISTRATIVA**) Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO ORIGINARON LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 5 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 5 DE JUNIO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
Secretario Sala de Casación Civil

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

